



REF: INSTRUYE PAGO DE PRODUCTOS DE
PARA DIA DE LA MUJER.

LONGAVI, 20 MAYO 2020

DECRETO MUNICIPAL N° 823 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Bases
sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06
de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet
asume como Alcalde.

Las facultades que me confiere la Ley N°
18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que para la celebración de día
internacional de la mujer, se realizó actividad en Teatro Municipal el día 11 de Marzo
del presente año, en la cual, se hizo entrega de 450 tazones, a mujeres de nuestra
comuna.

2.- Que el proceso de compras descrito en
el numerando anterior, fue realizado de manera irregular, se solicitaron las tres
cotizaciones, pero por un error involuntario, no se efectuó el acto administrativo, que
en este caso correspondía a Solicitud de compra por parte de Dideco, pre-obligación
presupuestaria y posterior generación de orden de compra en Portal
www.mercadopublico.cl.

3.- Que, según los documentos
acompañados al presente decreto, se certifica que los productos comprados al
proveedor **ALEJANDRA PATRICIA LUENGO REYES RUT N°** [REDACTED] fueron
efectivamente recepcionados por el Director de Desarrollo Comunitario, según
Certificado de Recepción Conforme, adjunto a este Decreto.

4- Que, la jurisprudencia administrativa de la
Contraloría General de la República, contenida entre otros, en sus dictámenes Nos.
16.540 de 2005, 9.405 de 2006, 29.069 de 2008 y 37.536 de 2009, ha sostenido que el
desempeño de un servicio para la administración lleva aparejada el pago de los
estipendios pertinentes, de manera que, de no efectuarse dicho pago, se produciría
un enriquecimiento sin causa, por lo que, en la medida que los productos o servicios
hayan sido entregados o prestados efectivamente, procede que ésta pague lo que
corresponde, aunque dichos contratos se efectuaron al margen de los
procedimientos establecidos en la normativa vigente. Esto sin perjuicio de la
responsabilidad administrativa que corresponda.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE EL PAGO por la adquisición de 450 tazones, conforme a lo señalado en factura N°11, de fecha 29 de abril de 2020 emitida por **ALEJANDRA PATRICIA LUENGO REYES RUT N°** [REDACTED] por los fundamentos expresados en los considerandos del presente decreto y según detalle contenido en los mismos.

2.- PÁGUESE, la suma de **\$674.998.-** (seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos) impuesto incluido, conforme a factura N° 11, de fecha 29 de abril del presente año extendido por **ALEJANDRA PATRICIA LUENGO REYES RUT N°** [REDACTED] por los servicios indicados en el considerando primero, segundo y tercero.

3.- IMPUTESE el pago al ítem 2152401008 "Premios y Otros" subprograma 5, por **\$674.998.-** (seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho pesos) impuesto incluido.

4.- INTRUYASE investigación sumaria, respecto a los hechos contenidos en el considerando N° 1,2, 3 y 4 a objeto de determinar las posibles responsabilidades administrativas por las actuaciones relacionadas.

5.- DESIGNESE como investigador a don Pedro Henriquez Gonzalez, rut [REDACTED] Director de Seguridad Publica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE



C. Carcino/A. Val
DISTRIBUCION.
Oficina de Partes/Unidad Finanzas/Dideco/Jurídico



Decreto N° **023/20**

**ALEJANDRA PATRICIA LUENGO
REYES**

Giro: FAB.DE PRENDAS DE VESTIR
ESTAMPADOS EN GENERAL-VTAS-POR MAYOR
Y MENOR

Cerrillos, 8 villa sol naciente- LONGAVI

eMail : IVAN.AMPUERO354@GMAIL.COM Telefono

: 73 411603

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:12.964.643- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº11

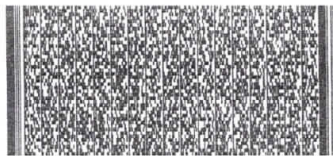
S.I.I. - LINARES

Fecha Emision: 29 de Abril del 2020

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
R.U.T.: 69.130.600- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: 1 ORIENTE 224
COMUNA LONGAVI CIUDAD: Longavi
CONTACTO: Dideco
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Tazon caja Logo Municipal	450	1.260,5			567.225

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	567.225
I.V.A. 19%	\$	107.773
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	674.998

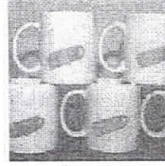
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES

Nº 1955 04.05.2020
Fecha Entrada
Fecha Salida

PRECIOS DE NUESTROS TAZONES ESTAMPADOS

A continuación te damos a conocer los valores de los distintos tipos de tazones estampados y los modelos disponibles, los valores de los tazones están dados de acuerdo al tipo, medida y cantidad de las chapitas requeridas.

Los valores consideran los tazones terminados (valores más IVA), si necesitas cantidades mayores a las mencionadas a continuación, debes consultar el valor a ventas@chapaspublicitarias.cl, mencionando tipo de tazon y cantidad.



Para cada tramo de cantidad de tazones hay una cantidad máxima de diseños respetando el precio publicado.

Además es importante que verifiques con nosotros la disponibilidad de stock del tipo de tazon y color cuando corresponda que desees comprar así como los plazos de entrega que pueden variar dependiendo de la demanda de tazones estampados.

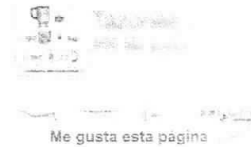
Debes enviar los diseños que serán impresos en los tazones, en formato Illustrator, Freehand ó un jpg de buena resolución.

Tazones:

Tipo de Tazon	100	250	500	1000	2000
Bianco	\$2.500	\$2.200	\$2.000	\$1.750	\$1.600
Borde Azul Color	\$2.750	\$2.350	\$2.150	\$1.900	\$1.750
Interior Color	\$2.750	\$2.350	\$2.150	\$1.900	\$1.750
Con Chachara	\$3.450	\$3.050	\$2.850	\$2.600	\$2.450
Panon Magico	\$3.450	\$3.050	\$2.850	\$2.600	\$2.450
Vidrio Opaco	\$3.000	\$2.600	\$2.400	\$2.150	\$2.000
Selapero Lazo	\$3.600	\$3.150	\$2.950	\$2.850	\$2.700
Selapero Vidrio	\$3.600	\$3.150	\$2.950	\$2.850	\$2.700
Mag Metalico	\$3.900	\$3.450	\$3.250	\$3.000	\$2.850

Por cantidades mayores a las mencionadas , debes consultar el valor a ventas@chapaspublicitarias.cl

Síguenos en Facebook



Me gusta esta página

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta

Tazones Personalizados en Google+



Despacho a todo Chile

Despachamos nuestros tazones a todo Chile, los envíos a regiones se realizan vía Tur-Bus ó Correos de Chile por pagar, el valor por los tazones se debe realizar previo al despacho vía depósito ó transferencia bancaria y el cliente debe cancelar a la empresa de transporte el valor de despacho al momento de recibir su producto.

Los despachos dentro de la Región Metropolitana se realizan por servicio motorizado cuyo valor depende de la comuna de destino, en este caso el pago por los tazones y el despacho se debe realizar previo al despacho vía depósito ó transferencia bancaria.

Otros Productos

Chapitas Publicitarias



Chapitas Publicitarias , variedad de modelos y medidas, Chapitas afiler, chapitas llavero, chapitas magneto, Chapitas espejo y mucho más, impresión full color , despachamos nuestras Chapitas a todo Chile.



Fabricación de prendas de vestir, textiles similares y accesorios.

Empresas de Publicidad.

4 oriente #449 Longavi fono 732- 626063 09 99264465

alenuengoreyes@hotmail.com

PARA: Ilustre Municipalidad De Longaví

De nuestra consideración, tenemos el agrado de cotizar a Ud, los siguientes productos:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
450	Tazon blanco sublimable mas caja, con logo municipal.	\$1.500	\$675.000
			Con iva incluido

TOTAL	\$675.000
--------------	------------------

12.964.643-8.



COTIZACION

Sr. Ricardo Soto

Envió cotización solicitada.

Tazones con sublimación de logo municipal
más caja de carton

Total valor impuesto incluido \$ 950.000.

Fono: 993377694

Email: producciones.cyc@gmail.com

Doris González González

C.I.16.412.336-k

6 de Marzo 2020

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

CERTIFICO HABER RECEPCIONADO CONFORME, LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS CORRESPONDIENTES SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE PROVEEDOR	: ALEJANDRA PATRICIA LUENGO REYES
R.U.T PROVEEDOR	: 12.964.643-8
N° ORDEN DE COMPRA	: PAGUESE

N° FACTURA	MONTO	TOTAL FACTURA (S)	
11	\$ 674.998.-	TOTAL FACTURA (S)	\$ 674.998.-

INFORMACIÓN DE PAGO		Observaciones: Se solicita efectuar cancelación correspondiente a adquisición de 450 tazones para ser entregados a la Comunidad, en celebración de Día de La Madre.
DEPOSITO	<input type="checkbox"/>	
RETIRO EN CAJA	<input checked="" type="checkbox"/>	
CUENTA RUT		
BANCO		



VºBº FRANCISCO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR DIDECO